CERTIFICACIÓN No. 010

LA SUSCRITA SECRETARIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE, a solicitud verbal de parte del interesado(a),

C E R T I F I CA:

Que revisada la base de datos el contratista **BRAYAN SERPA CARVAJAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1112782582 expedida en Cartago Valle, se encontró que prestó sus servicios, A través de Contratos de Prestación de Servicios sin vinculación laboral, así:

- Contrato No. 073 de 2024, Objeto: SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA ATENDER LOS PROCEDIMIENTOS INHERENTES DE COBRO COACTIVO CUOTAS PARTES PENSIONALES Y LEGALIZACION DE PREDIOS DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA, a partir del dieciséis (16) de marzo de 2024, hasta el treinta y uno (31) de mayo de 2024, por valor de: Once Millones doscientos cincuenta mil pesos ($11.250.000,00) Mcte.
- Contrato No. 156 de 2024, Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO Y RECUPERACIÓN DE LA CARTERA CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A FAVOR DEL MUNICIPIO Y PROCESOS DE LEGALIZACIÓN DE PREDIOS DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA, a partir del siete (07) de junio de 2024, hasta el seis (06) de agosto de 2024, por valor de: Siete Millones quinientos mil pesos ($7.500.000,00) Mcte.
- Contrato No. 225 de 2024, a partir del tres (03) de septiembre de 2024, hasta el veinte (20) de diciembre de 2024, por valor de: dieciocho Millones setecientos cincuenta mil pesos ($18.750.000,00) Mcte

- Contrato No. 045 de 2025, a partir del veinticuatro (24) de enero de 2025, hasta el treinta (30) de abril de 2025, por valor de: quince Millones setecientos ochenta mil pesos ($15.780.000,00) Mcte

- Contrato No. 165 de 2025, a partir del cinco (05) de mayo de 2025, hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2025, por valor de: quince Millones setecientos ochenta mil pesos ($15.780.000,00) Mcte

- Contrato No. 282 de 2025, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN LAS ACTIVIDADES DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE, a partir del primero (01) de septiembre de 2025, hasta el treinta (30) de noviembre de 2025, por valor de: once Millones ochocientos cincuenta mil pesos ($11.850.000,00) Mcte

- Contrato No. 411 de 2025, a partir del primero (01) de diciembre de 2025, hasta el veinte (20) de diciembre de 2025, por valor de: tres Millones novecientos cincuenta mil pesos ($3.955.000,00) Mcte

Para constancia se firma en La Victoria Valle, a los cinco (05) días del mes de enero de Dos Mil veintiséis (2026).

LILLY JOHANNA ARROYAVE ALVAREZ
Secretaria Financiera y Administrativa

NOTA: EN EL PRESENTE CERTIFICADO SE ANULARON ESTAMPILLAS POR VALOR DE $14000.oo (HOSPITAL PRO-UNIVERSITARIO Y PRO SALUD)

CONSERVACIÓN VALLE DEL CAUCA

Rebo No: 9901000000107137G7 C.C: 1112782582
BRAYAN SERPA CARVAJAL
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VICTORIA
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCI ONARIOS DEL MP
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 14000
9451242401 07/01/2026 12:00:00 a.m. 1 DE 1

130.47.252

MUNICIPIO DE ZARZAL - VALLE DEL CAUCA
DIRECCIÓN JURÍDICA

El suscrito, **EDUARDO GARCIA CARDENAS**, identificado con cédula de ciudadanía No.1.116.449.633, actuando en calidad de Director Jurídico del Municipio de Zarzal, Valle del Cauca, en uso de sus facultades legales,

CERTIFICA:

Que el señor **BRAYAN SERPA CARVAJAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.112.782.582 de Cartago, celebró contrato con la Alcaldía Municipal de Zarzal, Valle del Cauca, identificada con NIT 891.900.624-0, conforme a las siguientes condiciones:

N.° Contrato: 130.19.08-153 de 19 de marzo del 2025

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECCION JURIDICA, EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE ADELANTAN EN MATERIA DE PLANEACIÓN, URBANISMO Y TEMAS COMPLEMENTARIOS DEL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA.

Fecha de inicio: 19 de marzo del 2025
Fecha de terminación: 30 de junio del 2025
Valor del contrato: VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) MC/TE

ACTIVIDADES REALIZADAS

1) Brindar apoyo profesional desde la Dirección Jurídica del municipio, a las diferentes dependencias e instancias administrativas que asó lo soliciten.

2) Acompañar de manera especial en el campo legal, administrativo y laboral al Departamento Administrativo de Planeación.

3) Aconsejar y orientar la toma de decisiones en los temas que le han sido asignados en esta dependencia.

4) Brindar apoyo en la elaboración de informes, oficios, actas de observaciones, con conceptos jurídicos, respuestas a derechos de petición, tutelas u otras solicitudes, que le sean asignadas sobre trámites asignados a la dependencia.

5) Brindar apoyo en las actuaciones administrativas enfocadas en la defensa y garantía de la normativa urbanística del municipio.

130.47.252

6) Participar en las reuniones que se citen para transmitir o recibir conocimientos técnicos o jurídicos relacionados con las obligaciones de la dependencia.

7) Preparación y emisión de conceptos jurídicos relacionados con la gestión de la dependencia, cuando se requiera.

8) Aportar a la Dirección Jurídica, la información detallada sobre los procesos que sean de su conocimiento y/o responsabilidad, con el fin de llevar los respectivos controles y seguimientos.

9) Las demás que se deriven del objeto contractual y todas aquellas que de acuerdo con la naturaleza del contrato establezca la ley.

N.° Contrato: 130.19.08-352 de 19 de septiembre del 2024

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y A LA SUBDIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO EN LOS PROCESOS DE COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO DE MULTAS Y SANCIONES DE TRANSITO, CODIGO NACIONAL DE POLICIA LE 1801 DE 2016 Y RECUPERACION DE CARTERA QUE SE DESARROLLEN EN LA SUBDIRECCION DE COBRO COACTIVO ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ZARZAL, VALLE DEL CAUCA.

Fecha de inicio: 19 de septiembre del 2024
Fecha de terminación: 30 de diciembre del 2024
Valor del contrato: CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000) MC/TE

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Asesoría en la implementación de formatos a utilizar en la parametrización del sistema de impuestos del Municipio, en lo concerniente a las etapas de cobro.

2. Asesoría en el impulso a los expedientes o procesos en las diferentes fases u etapas de acuerdo con el procedimiento de cartera del Municipio.

3. Proponer estrategias de publicidad para el incremento del recaudo de la cartera.

4. Estudiar las solicitudes que lleguen a la Subdirección de Cobro coactivo, observando que estas tengan las características de ser claras expresas y actualmente exigibles.

130.47.252

5. Brindar apoyo y soporte jurídico a la Subdirección de cobro coactivo, en la sustanciación de los procesos de cobro persuasivo y coactivo de las multas y sanciones de tránsito.

6. Sustanciar en tiempo las respuestas a las consultas y peticiones, y prestar apoyo a las respuestas de acción de tutela y actuaciones judiciales relacionadas con la gestión de Cobro Coactivo.

7. Proyectar dentro del término los recursos, respuestas de prescripción, derechos de petición, medidas de embargo, excepciones y demás incidentes que se susciten con ocasión del desarrollo del proceso.

8. Las demás que la administración municipal considere necesarias para el cumplimiento del objeto contratado.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado (a), para los fines que estime convenientes.

Para constancia se firma en Zarzal Valle del Cauca, el día Veintisiete (27) del mes de agosto del año 2025.

EDUARDO GARCÍA CARDENAS
Director Jurídico Municipal

Digito: Natalia Agudelo Córdoba – Contratista.